



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

47100

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 DIC 2019	
Recibido.....	1700.....Hs
Exp. N°.....	37311.....C.D

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la posible llegada de inversores a la emblemática Vassalli, en la ciudad de Firmat, departamento General López, verdadero símbolo de la identidad colectiva del pueblo firmatense.

Este cuerpo, asimismo, insta a las distintas áreas de la administración a impulsar las medidas correspondientes para mantener las fuentes laborales y colaborar con el desarrollo de la empresa.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las informaciones periodísticas dan cuenta que luego de tres meses de negociaciones entre diferentes actores se logró llegar a un acuerdo con un grupo inversor que se haría cargo del manejo de la empresa a partir del mes próximo, aunque aún falta la autorización de la Justicia para convalidar lo convenido y plasmar en hechos reales lo que significaría la puesta en marcha de una nueva etapa.

Sería una garantía para la preservación de las fuentes de trabajo, algo que está en riesgo desde hace tiempo y genera incertidumbre entre los 300 operarios que prestan funciones en jornadas reducidas y cobran sus salarios con atrasos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que prospere lo acordado depende de una decisión judicial porque Vassalli se encuentra hace más de un año en concurso de acreedores y los cambios que surjan en su estructura de funcionamiento institucional deben ser validados, con la particularidad que, en este caso, los tiempos urgen ya que los inversionistas pusieron como fecha límite este vieres para que el acuerdo sea avalado a fin de allanar el camino para que puedan avanzar en su propósito.

Las conversaciones que derivaron en esta suerte de acuerdo conjunto para que la empresa retome su normal funcionamiento desde enero de 2020 involucró a los accionistas de la empresa, los nuevos inversores, concesionarios, proveedores y representantes gremiales de la Unión Obrera Metalúrgica.

El acuerdo también se deberá homologar lo acordado ante el Ministerio de Trabajo. Aunque no surgieron mayores detalles, lo previsto es que el grupo inversor tome las riendas de la empresa bajo la figura contractual conocida como "fason", que significa manufacturar un producto por mandato de un tercero.

Por tales motivos les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL